

**PALABRAS DEL CANCELLER LUIS ERNESTO DERBEZ EN EL EVENTO
CONMEMORATIVO DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA
DECLARACION DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS**

México, D.F., 15 de noviembre de 2004

Señor Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Sr. Antonio Cancado Trindade, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Sr. Florentín Meléndez, Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sra. Miriam Morales, Coordinadora de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Raymond Johansen. Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados.

Patricia Olamendi, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Estimados amigos:

La Declaración de Cartagena ha sido un instrumento fundamental para la política mexicana en materia de protección a refugiados.

A los pocos años de su adopción, México integró su definición a la legislación interna y con base en lo recomendado por la Declaración, ratificó la Convención sobre refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

La Declaración de Cartagena, al añadir en su texto la definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 con consideraciones obtenidas directamente de las experiencias de la región, ha permitido brindar protección a personas que huyen como consecuencia de circunstancias que tienen lugar más allá del continente americano y que han encontrado en nuestra región un sitio que les brinda la protección que no tienen en sus países de origen.

En su momento fue un instrumento innovador y útil. Hoy, mantiene su vigencia porque los Estados del continente hemos elegido la democracia como forma de gobierno. Porque estamos comprometidos con la defensa y protección de los derechos humanos.

Es evidente que la situación de los refugiados en América Latina ha variado en los últimos años. En algunos países de la región, se han incrementado las solicitudes de personas provenientes de otros países del mundo, principalmente del continente africano, quienes huyen de sus países a causa de los conflictos armados internos.

Uno de los retos ante los cambios en la problemática tradicional, ha sido y será enfrentar los problemas de manera flexible y con apego a los principios de la protección internacional, que no sólo incluyen la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, sino los pactos y convenciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.

En la actualidad, no solamente se atienden persecuciones por motivos políticos o religiosos, también hay numerosos casos de discriminación racial, discriminación de género o discriminación por origen nacional. Existen también situaciones en las que no hay un conflicto armado pero las personas huyen de circunstancias que afectan el orden público y en donde los agentes persecutores no necesariamente son estatales.

Señoras y señores:

Es necesario reconocer la naturaleza pacífica, apolítica y humanitaria del reconocimiento de la condición de refugiado. Tal como lo señala la Declaración, reiterar la importancia del principio mediante el cual el reconocimiento no podrá ser considerado, por ningún motivo, como un acto inamistoso hacia el país de origen de los refugiados.

Los elementos que aporta Cartagena aseguran que se contemple a todas aquellas personas cuya necesidad de protección internacional es evidente y puedan ser protegidas y asistidas como refugiados. Por ello, resulta fundamental reiterar, a veinte años de su adopción, la vigencia e importancia de la Declaración para todos los países de la región.

Aunque el contexto actual es diferente, la Declaración de Cartagena continúa siendo relevante al lograr establecer las pautas necesarias para el tratamiento humanitario y la búsqueda de soluciones duraderas para aquellas personas necesitadas de protección internacional.

Estoy convencido que la Declaración y el Plan de Acción que se adopten en este evento conmemorativo, darán un nuevo impulso a los principios contenidos en la Declaración de Cartagena y contribuirán a una mejor ejecución de políticas tendientes al lograr soluciones adecuadas y duraderas para los nuevos retos.

Muchas gracias.